ESTUDIO DEL SECTOR

Agosto 2022

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, está interesada en realizar: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN LAS COMPETENCIAS LABORALES, ORGANIZACIONALES Y COMPORTAMENTALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"**

Introducción.

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones economicas del sector del objeto de contratación. Además, realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación, por medio del presente documento generará herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, y técnica.

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL, ENTerritorio, elaboró el respectivo análisis del sector, en el que se plasma lo necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente.

Contenido

1. Condiciones contractuales del proceso de contratación del bien o servicio 3

1.1 Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios Naciones Unidas- Códigos UNCSPC 3

2. Aspectos Generales del Sector. 3

3. ECONOMIA COLOMBIANA 4

3.1 Producto Interno Bruto 4

4. Aspectos Técnicos del Sector 13

5. ORGANISMOS DEL SECTOR 14

6. Dinámica de CONTRATACION PARA SELECCIONAR pruebas psicotecnicas 15

5.1 Modelo de abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente 15

7. Estudio de Oferta del Sector ¿Que empresas ofrecen el servicio en el mercado? 17

8. Estudio de la demanda- ¿Cómo contratan las entidades públicas? 19

9. Requisitos Habilitantes Financieros 25

10. CONCLUSIONES 25

1. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

- **Presupuesto Oficial Estimado (POE):** VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($22.595.414.17) M/CTE
- **Modalidad de contratación:** Expedita Especial
- **Tipologia del Contrato:** Prestacion de Servicios
- **Plazo:** El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de tres meses (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- **Lugar de Ejecución:** El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, ubicadas en la calle 26 # 13 -19 Edificio FONADE, o de manera virtual, según la condición del servidor público que vaya a aplicar a la medición de competencias.

1.1 Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios Naciones Unidas- Códigos UNCSPC

Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio para adelantar el proceso de contratación.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
F - SERVICIOS	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de consultaría de negocios y administración corporativa	1511 - Servicios de asesoramiento en recursos humanos	80101511
F - SERVICIOS	80- Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	1500 - Desarrollo de recursos humanos	80111500
F - SERVICIOS	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	1509 – Servicios de Evaluación de puestos de trabajo	80111509
F - SERVICIOS	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	1504 – Formación o desarrollo laboral.	80111504
F - SERVICIOS	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	1620- Servicios temporales de recursos humanos	80111620

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

Identificación del Sector de estudio

Los macro sectores económicos en el país son los siguientes:

- Sector primario o sector Agrícola.
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de prestación de servicio

El DANE identifica cinco (5) sectores economicos generales en la economia colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

El presente objeto contractual se encuentra parcialmente el sector Terciario de la economía específicamente incluye todos los servicios relacionados con seguros, en la clasificación del DANE CIIUU, se clasifican de la siguiente manera:

	Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).
SECTOR GENERAL ECONÓMICO CLASICIACIÓN DANE	**SUBSECTOR CLASIFICACIÓN DANE.**
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TÉCNICAS	7020 – Actividades de consultoría de gestión.
ACTIVIDADES DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	7830 – Otras actividades de provisión de talento humano

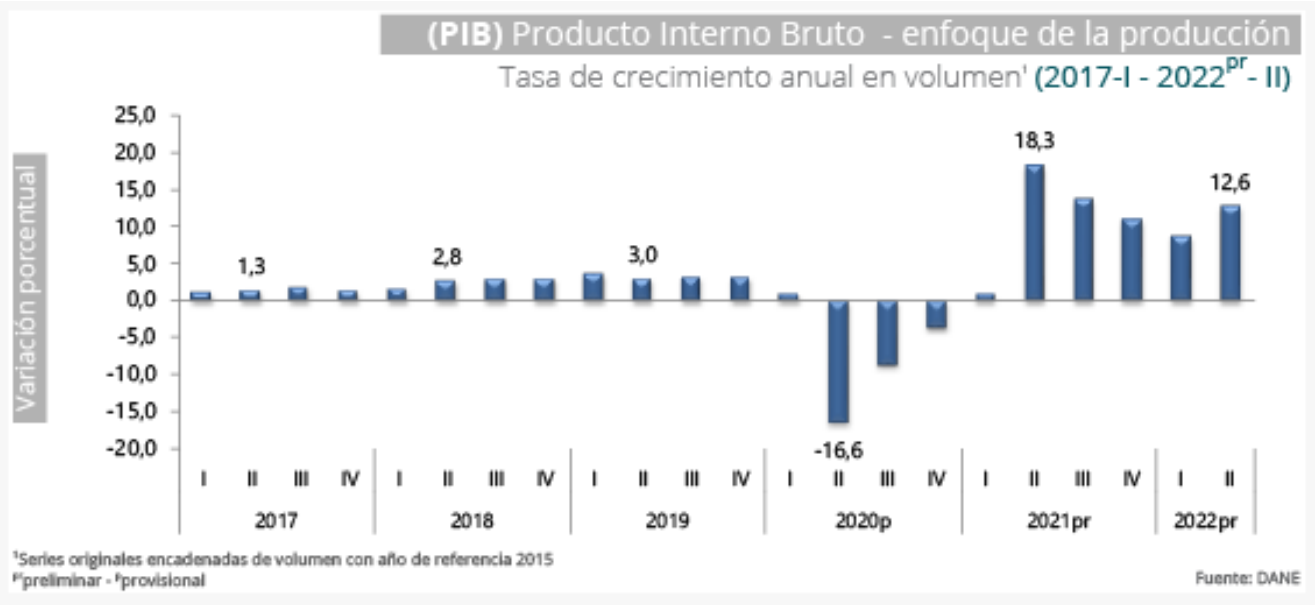
Una vez identificado el sector de estudio se resumen los principales aspectos económicos:

3. ECONOMIA COLOMBIANA

3.1 Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2022, el DANE publico las cifras del Producto Interno Bruto[1], que, en su serie original, crece 12,6 % respecto al mismo periodo de 2021

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- II / 2021[pr]-II	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- II / 2022[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

En el segundo trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021 (ver tabla 11).

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- II / 2021[pr]-II	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- II / 2022[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**12,3**	**11,1**	**1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Con base en el alcance del objeto a contratar, a continuación, se muestra información correspondiente a actividades profesionales. **Dentro del subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas se evidencia (ver Grafica 1) que, durante el segundo trimestre de 2022, tuvo una variación positiva del 59,9% en los ingresos nominales**, lo que es consistente con el crecimiento en las actividades relacionadas con la construcción para el mismo periodo.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2022[p]

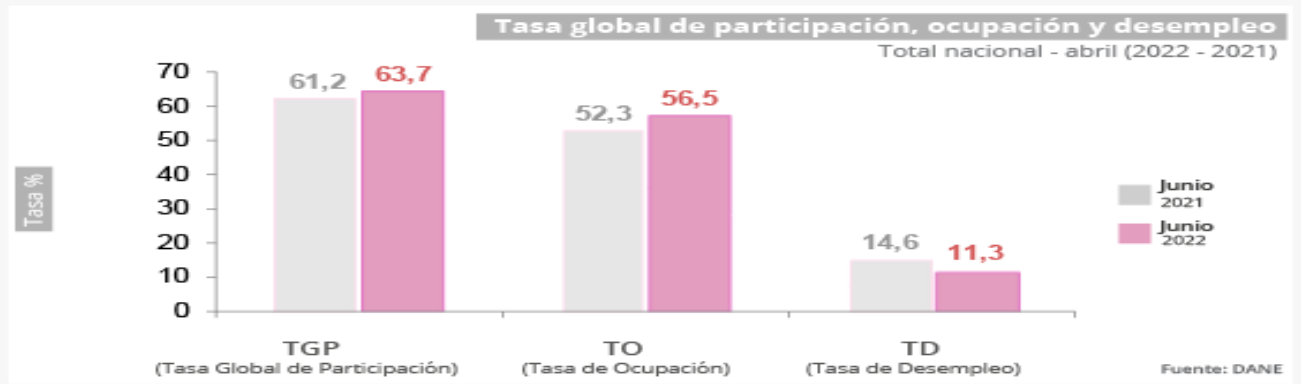


Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

El análisis del contexto específico muestra que el sector tiene un incremento dentro de la actividad económica del país, en las actividades profesionales, científicas y técnicas en un 59,9%, con lo que el desarrollo de actividades científicas y técnicas, se proyecta como un impulsador del crecimiento económico.

INDICE DE DESEMPLEO EN COLOMBIA

La actividad económica sobre la cual recae la presente contratación pertenece al sector terciario el cual se refiere al Servicios profesionales. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Abordado el mercado laboral, de acuerdo a los reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE la cifras para el mes de junio de 2022[2], la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).



En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2022 fue 11,0%, lo que representó una disminución de 4,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (15,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 4,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (52,0%).

Tabla 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Abril - junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Abril - Junio 2022	Abril - Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,7	52,0	4,7
TD (%)	11,0	15,1	-4,1
Población ocupada	22.055	19.939	2.116
Población desocupada	2.733	3.550	-817
Población fuera de la fuerza laboral	14.142	14.872	-730

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

En el mes de junio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.023 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; y Alojamiento y servicios de comida con 2,5, 1,3 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Junio (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	20.073	100	1.950	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.928	1.420	8,8	508	2,5
Industrias manufactureras	2.258	1.990	10,3	269	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.299	6,9	210	1,0
Construcción	1.625	1.447	7,4	177	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.414	11,7	169	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.098	14,8	166	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.806	18,0	164	0,8
Transporte y almacenamiento	1.601	1.451	7,3	150	0,7
Información y comunicaciones	474	367	2,2	107	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	657	585	3,0	72	0,4
Actividades financieras y de seguros	394	364	1,8	30	0,1
Actividades inmobiliarias	203	195	0,9	8	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.554	1.637	7,1	-83	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculado con base en CIIU Rev. 4 A.C

AMBIENTE INSTITUCIONAL ENTIDADES PUBLICAS

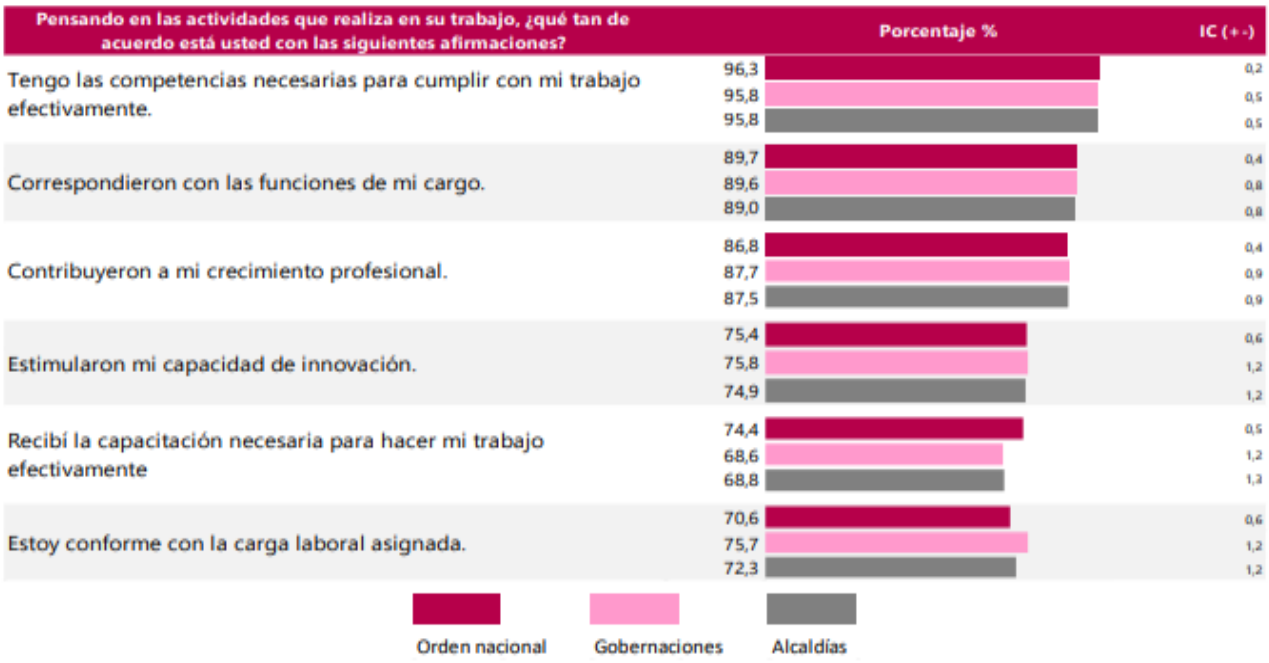
Experiencia personal de trabajo

El DANE público el pasado 7 de junio de 2021 el boletín técnico[3], Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional y Departamental (EDI-EDID) y de acuerdo con la indagación que se hizo a los servidores públicos sobre aspectos su experiencia de trabajo en las entidades en las que trabajan. A continuación, se presentan los resultados de su percepción sobre la labor que realizan y sobre el balance entre su trabajo y diferentes ámbitos de su vida. Sobre las actividades que los servidores realizan en su trabajo, 96,3% en orden nacional, 95,8 en gobernaciones y alcaldías, estuvo de acuerdo con que tiene las competencias necesarias para cumplir con su trabajo efectivamente. Con lo que menos estuvieron de acuerdo fue con la afirmación estoy conforme con la carga laboral asignada con 70,6% en el orden nacional, 75,7% en las gobernaciones y 72,3% en las alcaldías[4].

[3] https://www.dane.gov.co/files/EDI_nal/2021/Boletin-tecnico-edi-nacional-2021.pdf

[4] https://www.dane.gov.co/files/EDI_nal/2021/Boletin-tecnico-edi-nacional-2021.pdf

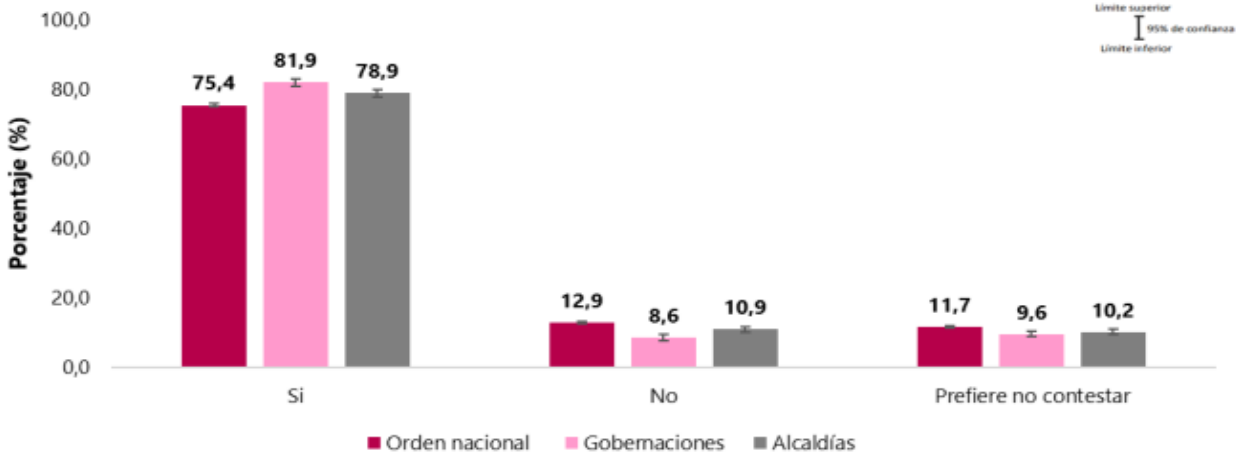
Gráfico 2. Porcentaje de servidores(as) que están de acuerdo* con los siguientes enunciados sobre las actividades que realizó en la entidad en los últimos doce meses.
Total orden nacional, gobernaciones y alcaldías.
2021



Fuente: DANE, EDI-EDID 2021.
Población de referencia: 62.613 servidores del orden nacional, 10.137 de gobernaciones; 16.392 de alcaldías.
* Se incluye respuesta totalmente de acuerdo y de acuerdo.

Frente a la valoración que tienen los servidores acerca del balance entre su vida personal, laboral y familiar, el mayor porcentaje de quienes reportan que su trabajo les permite mantener en equilibrio estos aspectos de su vida se encuentra en las gobernaciones (81,9%) seguido de las alcaldías (78,9%) y finalmente los servidores del orden nacional con el 75,4%.

Gráfico 3. Porcentaje de servidores(as) según si consideran o no que su trabajo en la entidad le permite mantener un equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral.
Total orden nacional, gobernaciones y alcaldías.
2021

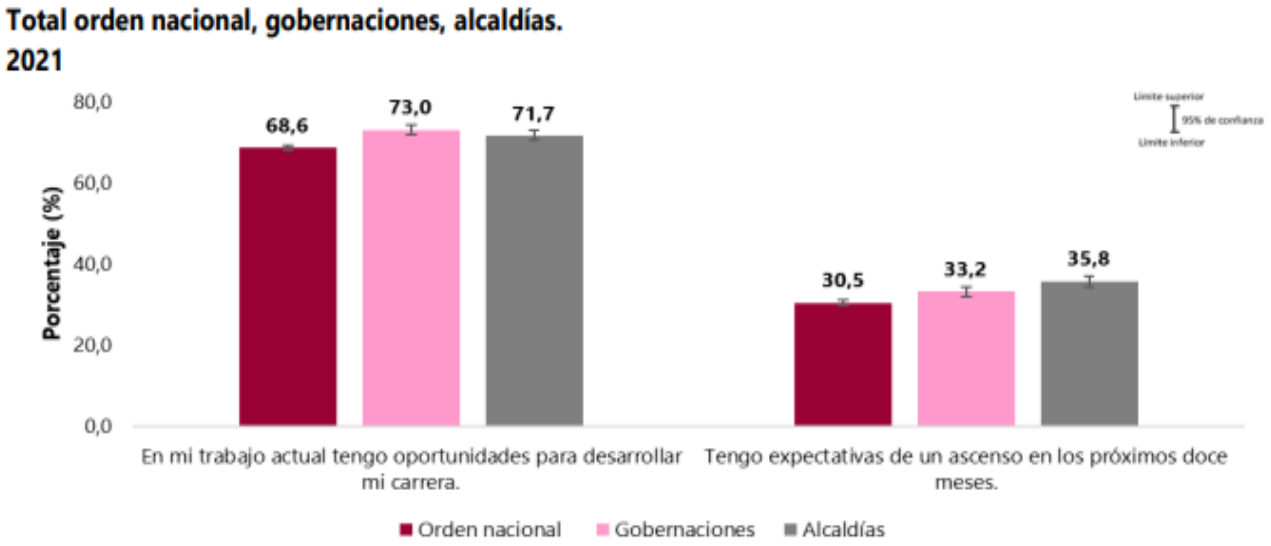


Fuente: DANE, EDI-EDID 2021.
Población de referencia: 62.613 servidores del orden nacional, 10.137 de gobernaciones; 16.392 de alcaldías.

Gestión del talento humano

En cuanto a las expectativas de crecimiento laboral en la organización, 73,0% en las gobernaciones; 71,7% en las alcaldías y 68,6% en el orden nacional está de acuerdo con la afirmación en mi trabajo actual tengo oportunidades para desarrollar mi carrera. En cuanto a la afirmación tengo expectativas de un ascenso en los próximos doce meses, están de acuerdo el 35,8% en alcaldías, 33,2% en gobernaciones y 30,5% en el orden nacional. (Gráfico 14)

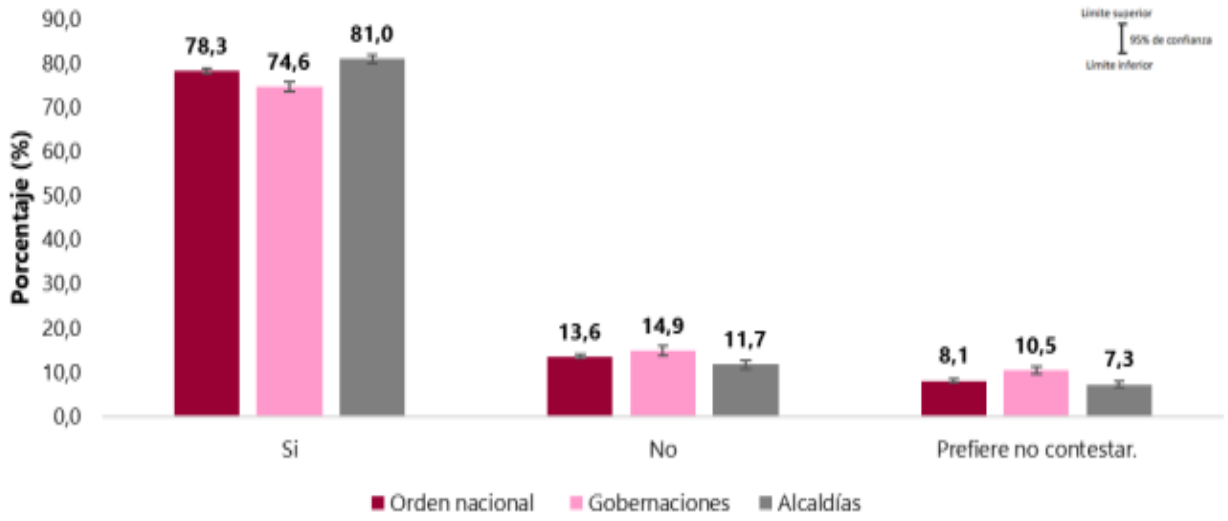
Gráfico 14. Porcentaje de servidores(as) que están de acuerdo* con las siguientes afirmaciones sobre sus oportunidades para desarrollar su carrera laboral.



Fuente: DANE, EDI-EDID 2021.
Se incluye respuesta totalmente de acuerdo y de acuerdo.
Población de referencia: 62.613 servidores del orden nacional, 10.137 de gobernaciones; 16.392 de alcaldías.

Con respecto a la experiencia frente a su última evaluación de desempeño individual, el 81,0% en alcaldías, 78,3% en el orden nacional y 74,6% en gobernaciones afirmó que pudo establecer y discutir los objetivos a alcanzar en la evaluación.

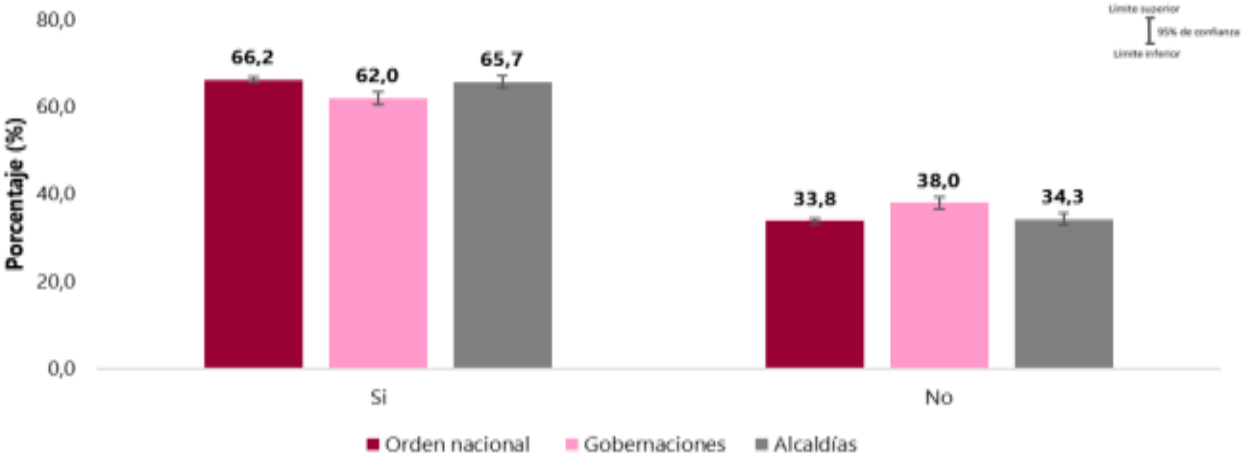
Gráfico 15. Porcentaje de servidores(as) según si antes de su última evaluación de desempeño individual pudo establecer y discutir los objetivos a alcanzar.
Total orden nacional, gobernaciones, alcaldías.
2021



Fuente: DANE, EDI-EDID 2021.
Población de referencia: 57.071 servidores del orden nacional, 9.119 de gobernaciones; 15.250 de alcaldías.

Con respecto a conversar sobre los resultados de su última evaluación de desempeño individual con su superior directo, el 66,2% en el orden nacional, 65,7% en las alcaldías y 62,0% en las gobernaciones afirmó haber tenido esta experiencia.

Gráfico 16. Porcentaje de servidores(as) según si tuvo la oportunidad de conversar sobre los resultados de su última evaluación de desempeño individual con su superior directo.
Total orden nacional, gobernaciones, alcaldías.
2021

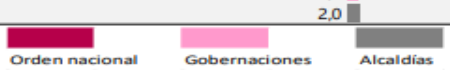


Fuente: DANE, EDI-EDID 2021.
Población de referencia: 57.071 servidores del orden nacional, 9.119 de gobernaciones; 15.250 de alcaldías.

Con respecto a las razones que tienen los servidores para permanecer en sus entidades, la principal razón es la estabilidad laboral, 49,6% en gobernaciones, 48,5% en alcaldías y 47,9% en el orden nacional. La siguiente razón para permanecer es la vocación por el servicio público con el 27,9% en gobernaciones, 27,8% en alcaldías y 22,6% en el orden nacional.

Gráfico 19. Porcentaje de servidores(as) según razón por la cual quisieran permanecer en la entidad Total orden nacional, gobernaciones, alcaldías. 2021

¿Cuál es la principal razón por la cual usted quisiera permanecer en su entidad?	Porcentaje %	IC (+-)
Estabilidad laboral.	47,9	0,7
	49,6	1,5
	48,5	1,5
Vocación por el servicio público.	22,6	0,6
	27,9	1,4
	27,8	1,4
Posibilidad de conciliar la vida familiar y laboral.	7,0	0,4
	5,4	0,7
	5,5	0,7
Posibilidades de obtener experiencia.	7,8	0,4
	4,7	0,6
	5,4	0,6
Perspectivas de ascenso.	6,1	0,4
	5,9	0,8
	6,8	0,8
Asignación salarial.	4,0	0,3
	3,7	0,7
	2,3	0,4
Incentivos y reconocimientos laborales.	2,2	0,2
	0,9	0,3
	1,6	0,5
Ninguna de las anteriores.	2,5	0,2
	1,9	0,4
	2,0	0,4



Fuente: DANE, EDI-EDID 2021.
Pregunta solo incluye a quienes contestaron las opciones "Quisiera permanecer en esta entidad al menos los próximos tres años" y "Quisiera continuar el resto de mi carrera laboral en esta entidad.

4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SECTOR

DEFINICIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

a) El contratista y el supervisor del contrato deben tener una mesa de trabajo presencial de planeación y coordinación de agenda de aplicación de las pruebas de medición de competencias.

b) El contratista, de acuerdo a la agenda establecida con el supervisor del contrato debe realizar una capacitación previa a la aplicación de las pruebas, dirigida a los servidores públicos, con el fin de establecer la forma como se va a realizar el ejercicio de medición de competencias.

c) El instrumento de medición adaptado debe contener instrucciones claras, de forma de respuesta por parte de los servidores públicos.

d) El instrumento de medición de competencias debe estar diseñado para que el tiempo de respuesta, por parte de los servidores públicos para responder a la medición sea de una (1) hora máxima.

e) En caso de requerirse para la aplicación del instrumento la utilización de materiales físicos (cuadernillos, lápices, esferos, hojas entre otros), estos deben ser suministrados por el contratista.

f) El desplazamiento del contratista y atención a las reuniones presenciales programadas en la planeación debe ser cubierto por el contratista.

5. ORGANISMOS DEL SECTOR

En el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

ENTIDADES DEL SECTOR	
El Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia)	El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá, orientará, coordinará y evaluará el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales, en lo de su competencia, adicionalmente formulará establecerá y definirá los lineamientos relacionados a con los sistemas de información de la Protección Social.
la Comisión de Regulación en Salud (CRES)	Este organismo, creado mediante la Ley 1122 de 2007, sustituyó al CNSSS como organismo de dirección del sistema de salud. Es una unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de la Protección Social y está compuesta por el Ministro de la Protección Social y el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su viceministro y por cinco comisionados expertos elegidos por el presidente de la república
Superintendencia Nacional de Salud	Es el organismo que formula, dirige y coordina la política de inspección, vigilancia y control del sector salud y del sistema general de seguridad social en salud, además liquida y recaudar la tasa que corresponde sufragar a las entidades sometidas a su vigilancia, autoriza la constitución o habilitación de EPS e IPS, y supervisa el monopolio rentístico de juegos de suerte y azar y de licores; así como a la oportuna, eficiente explotación, administración y aplicación del IVA cedido al sector salud entre otros. Para poder acceder a los beneficios de la seguridad social colombiana es obligatorio vincularse a una empresa aseguradora de servicios de salud (EPS), de accidentes profesionales (ARP) y voluntariamente un fondo de pensiones (AFP) por medio de una afiliación.
Función pública	La función pública es toda actividad ejercida por los órganos del Estado para la obtención de sus fines, la cual podrá por expresa delegación legal o por concesión, ser desarrollada temporalmente por particulares, ello acontece cuando la labor del particular sobrelleva la asunción de prerrogativas propias del poder público. Así mismo, la función pública tiene una naturaleza constitucional y se rige por los principios constitucionales de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad.[5]

[5] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i

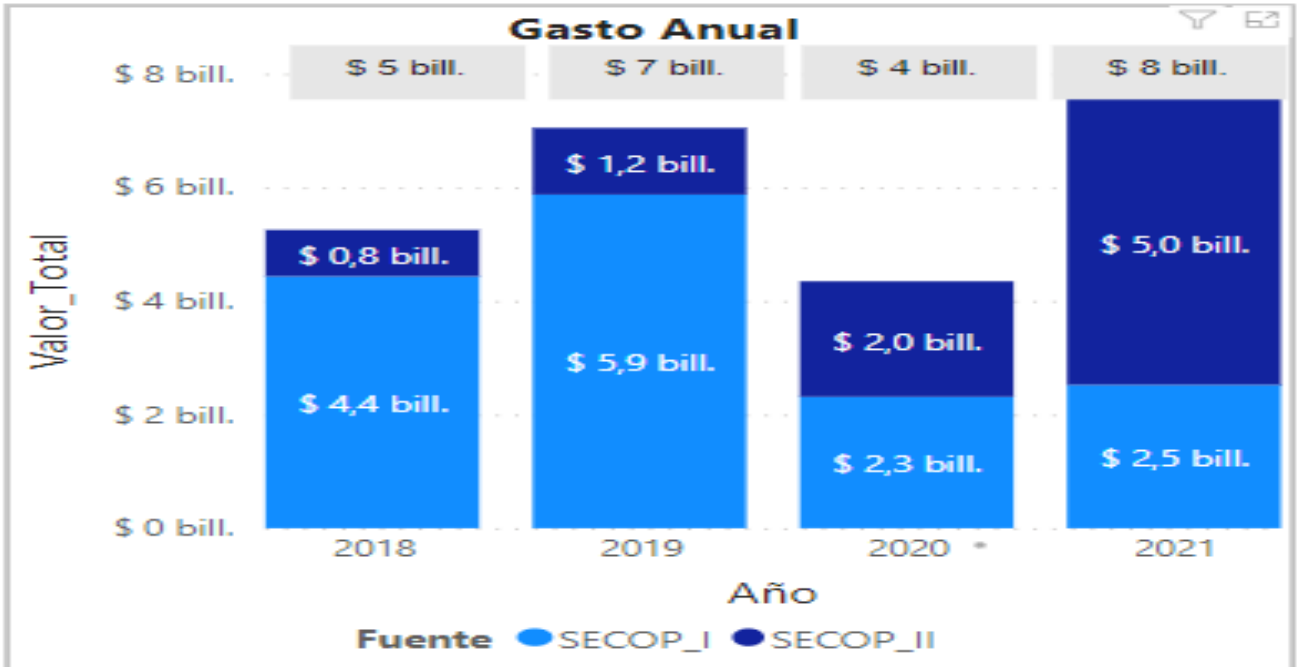
6. DINÁMICA DE CONTRATACION PARA SELECCIONAR PRUEBAS PSICOTECNICAS

5.1 Modelo de abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de **Abastecimiento Estratégico**. Esta es una metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

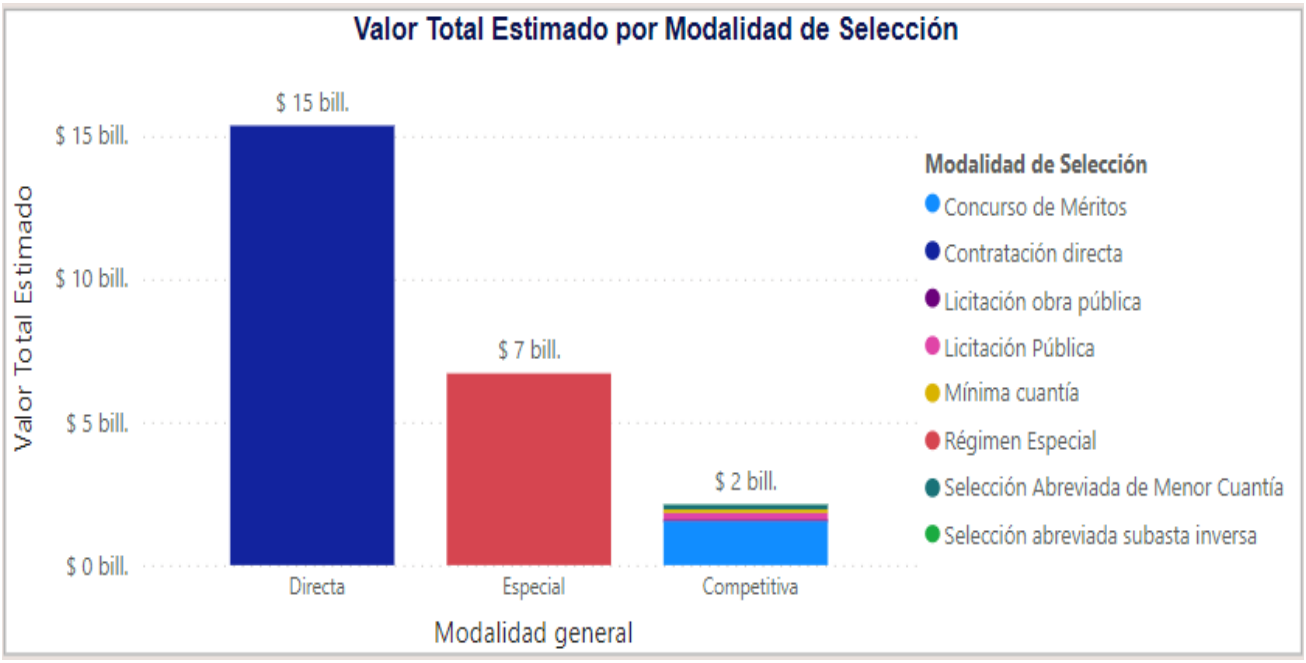
La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con el código**, UNSPC 80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos,** dentro de este segmento se encuentran las clases **UNSPC 801015 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, UNSPC 801115 – Desarrollo de recursos humanos,** las cuales se clasifican de acuerdo con los aspectos técnicos de la necesidad objeto de contratación.

Es importante resaltar que este tipo de productos hacen parte del sector bienes y servicios. Según Colombia Compra, entre 2018 y 2021, el sector general de este tipo de productos registro una demanda de contratación de aproximadamente $ 24 billones de pesos por parte de las entidades públicas. Siendo el año 2021 el que registro el mayor gasto en contratación con $8 billones de pesos. Como lo muestra la siguiente gráfica:



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Respecto a las modalidades de contratación más utilizadas para este tipo de adquisiciones **predominan la modalidad de contratación directa con $15 billones,** seguido de la modalidad especial con un valor de $7 billones y las modalidades de selección de concurso de méritos, selección abreviada de subasta inversa y la licitación pública participaron con un valor de $2 billones.



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Gasto total en contrataciones por subclasificación 2020-2021

Entre 2018 y 2021 se contrató en el sector público aproximadamente 25 billones en 490,60 mil contratos, predominantemente en esta clasificación, con una participación en los servicios de asesoría de gestión con el 61% del total de gasto anual en cada año.

Año	2020		2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 8010 - Servicios de asesoria de gestion	1.939	8,99%	29975	$ 5.412.885.186.312	22,36%	152763	$ 14.765.547.646.254	61,00%
⊞ 801015 - Servicios de consultoria de negocios y administracion corporativa	1.939	8,99%	29975	$ 5.412.885.186.312	22,36%	152763	$ 14.765.547.646.254	61,00%
⊟ 8011 - Servicios de recursos humanos	1.335	8,97%	97150	$ 2.146.771.109.236	8,87%	337836	$ 9.439.117.407.172	39,00%
⊞ 801115 - Desarrollo de recursos humanos	1.335	8,97%	97150	$ 2.146.771.109.236	8,87%	337836	$ 9.439.117.407.172	39,00%
Total	3.275	17,96%	127125	$ 7.559.656.295.548	31,23%	490599	$ 24.204.665.053.425	100,00%

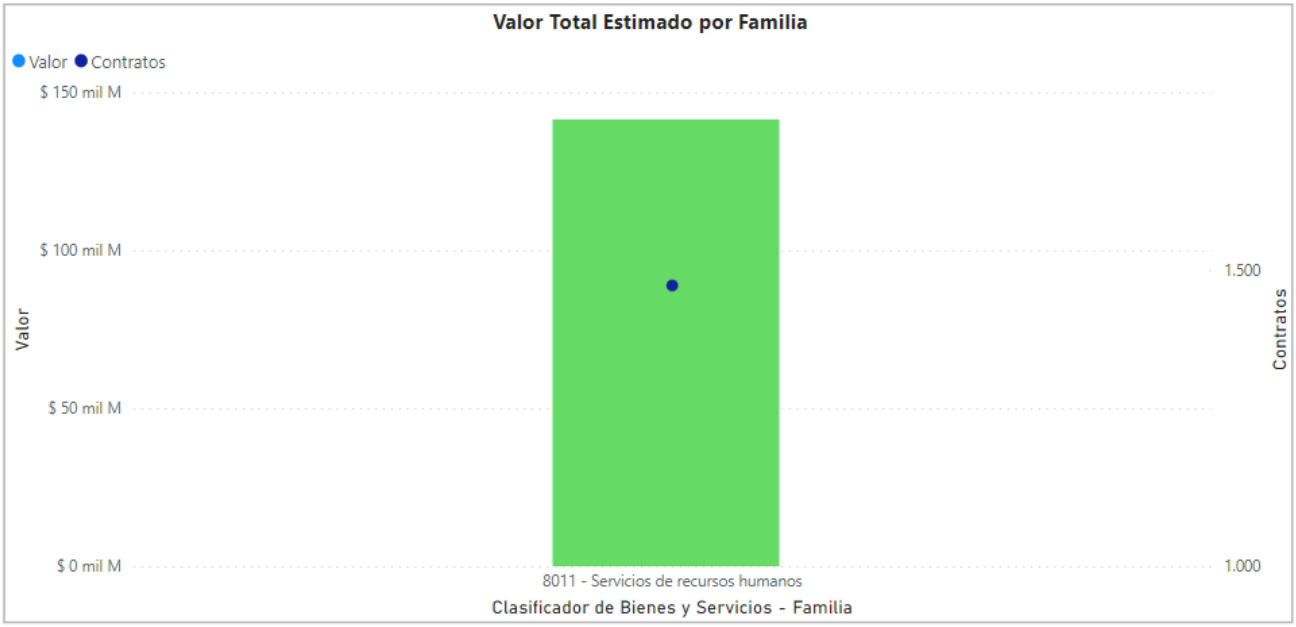
FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Gasto en contratación FONADE Y/O ENTerritorio 2018-2021

En cuanto a la fuente interna que nos aporta la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra, ENTerritorio ha realizado una contratación en la vigencia 2020, para procesos similares al objeto "**CONTRATAR EL SERVICIO DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN LAS COMPETENCIAS LABORALES, ORGANIZACIONALES Y COMPORTAMENTALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"**, sin embargo, es importante relacionar los antecedentes de contratación de FONADE que para el año 2018, fue un contrato directo donde fue incluido la medición de competencias laborales y en el año 2016 donde se contrató el servicio de la aplicación de pruebas psicotécnicas que midan las competencias laborales, organizacionales y comportamentales de los trabajadores oficiales por un valor de $14.790.000 pesos, en e.

Al consultar el histórico de contratación con los códigos **UNSPC 8011 - Servicios de recursos humanos y UNSPC 8111 Servicios Informáticos,** registran las siguientes estadísticas, es de anotar que los registros y contrataciones son generales de cada código UNSPC relacionados.

Gasto Anual en Contratación de ENTerritorio y / o antes FONADE en los sectores **UNSPC 8011 - Servicios de recursos humanos.**



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

En el año 2020 se ejecutaron 2 contratos por un valor aproximado de $125 millones de pesos y para el año 2021 se ejecutaron 2 contratos por un valor aproximado de $213 millones de pesos, en la prestación del servicio de bienes clasificados dentro del UNSPC 8011 – Servicios de recursos humanos.

Año	2019		2020			2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	.538	82,38%	2	$ 126.300.000	0,09%	2	$ 213.300.314	0,15%	1474	$ 141.436.634.130	99,92%
801115 - Desarrollo de recursos humanos	.538	82,38%	2	$ 126.300.000	0,09%	2	$ 213.300.314	0,15%	1474	$ 141.436.634.130	99,92%

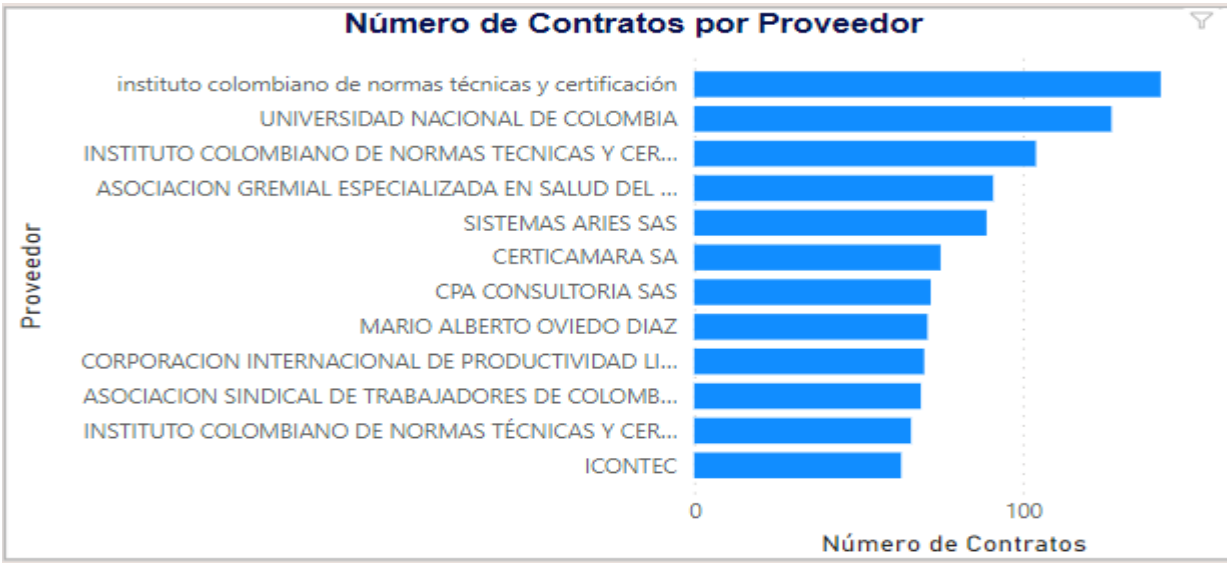
FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

7. ESTUDIO DE OFERTA DEL SECTOR ¿QUE EMPRESAS OFRECEN EL SERVICIO EN EL MERCADO?

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan mediante:

- Datos del sistema de compra publica para estructurar procesos de contratación SECOPII.
- Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII

Gráfico 4. Proveedores Clasificación Sector- UNSPC 80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Según Colombia compra, se registra una oferta de proveedores para el servicio de pruebas psicotécnicas, servicios . En el mercado de compras públicas se identifica al menos 11 oferentes principales reconocidos en el sector (**Grafico 4**), y adjudicatarios de la mayoría de los contratos de este tipo de servicios.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA- ¿CÓMO CONTRATAN LAS ENTIDADES PÚBLICAS?

Adquisiciones de Fonade (Hoy ENTerritorio).

Según la información del SECOP II, Fonade (Hoy ENTerritorio) ha adelantado lo siguientes procesos relacionados con el objeto contractual:

	FONADE - 20161643
MODALIDAD / TIPO	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES, CELEBRACIONES ESPECIALES, DE FORMACION E INCENTIVOS, QUE SE ENCUENTREN PREVISTAS DENTRO DEL SISTEMA DE ESTIPULOS DISEÑADOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE FONADE Y SU GRUPO FAMILIAR
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 56,750,000 COP
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACIÓN COMPENSAR

	FONADE - A-TH-9-2018-2
MODALIDAD / TIPO	Contratación régimen especial - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, celebraciones especiales, de formación e incentivos, que se encuentren previstas dentro del Sistema de Estímulos diseñado para los servidores públicos de FONADE y su grupo familiar.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 119.455.000 COP
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
PLAZO	12 MESES

Para Fonade, los anteriores procesos se contrataron mediante la misma modalidad de contratación directa, a través de un contrato de prestación de servicios.

	ENTERRITORIO - CDI 053-2020
MODALIDAD / TIPO	Contratación régimen especial (con ofertas) - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MEDICIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, ORGANIZACIONALES Y COMPORTAMENTALES COMUNES Y DEL NIVEL JERARQUICO, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 17.750.000 COP
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Soluciones Empresariales Horizonte
PLAZO	3 MESES
FORMA DE PAGO	La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio pagará al contratista, en mensualidades vencidas, de acuerdo con el número de pruebas aplicadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato.
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	El oferente deberá contar con una experiencia específica en APLICACIÓN DE PRUEBAS QUE MIDAN COMPETENCIAS LABORALES y/o PRUEBAS PSICOTECNICAS y/o PRUEBAS DE PERSONALIDAD. ➢ La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO CINCO (5) contratos terminados. ➢ Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a una (1) vez el valor del POE, expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.

Contrataciones previas de otras Entidades.

Mediante el presente estudio se revisan diferentes aspectos para contextualizar y conocer mayores detalles del sector en donde se enmarcan los procesos de contratación de la Selección de un contratista para realizar las pruebas psicotécnicas. Por lo anterior y atendiendo a las recomendaciones dadas por la Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente se procedió a recopilar la información necesaria sobre los aspectos generales del sector, en lo relativo a la demanda de entidades públicas con el fin de obtener referentes que faciliten la consolidación de los estudios previos correspondientes en el área de planeación contractual de ENTerritorio.

Para dicha recopilación de información se procedió a realizar consultas en el portal www.colombiacompra.gov.co, en donde se analizan procesos similares relacionados con **PRUEBAS PSICOTECNICAS,** encontrando los siguientes procesos que fueron realizados por entidades públicas en el año 2021 y 2022:

	FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA-SG-SB-002-2022
MODALIDAD / TIPO	Contratación régimen especial (con ofertas)
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de pruebas psicotécnicas para la evaluación y medición de competencias blandas de los trabajadores o candidatos en los procesos de selección del FNA.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 29.611.960 COP
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXPERIENZA
PLAZO	12 MESES
FORMA DE PAGO	El FNA pagara el valor del contrato, previa verificación y visto bueno del supervisor del contrato en un (1) único pago, conforme a los precios de la oferta económica del contratista seleccionado, previo cumplimiento de los requisitos señalados a continuación y la presentación de la factura correspondiente previa aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato: a) Carga y puesta en funcionamiento de 1000 pruebas en la plataforma. B) Asignación de usuarios y claves a los usuarios designados por la supervisión. C) Capacitación a los funcionarios designados por la supervisión. Parágrafo 1: Todos los valores deben incluir el IVA y cualquier clase de impuesto o gravamen que se cause o se llegaré a causar; en tal evento el futuro Contratista se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. Parágrafo 2: Las facturas deben presentarse con el lleno de los requisitos establecidos por el Estatuto Tributario, y estar acompañadas de los informes de gestión aprobados por el Supervisor para el período correspondiente. Su pago se realizará bajo previa aprobación y visto bueno por parte del supervisor del contrato, y una vez se surtan los trámites administrativos y financieros al interior de la entidad. Parágrafo 3: Factura electrónica: En caso de que el Contratista facture electrónicamente, deberá previamente a la presentación de la factura, obtener del supervisor del contrato la validación de los soportes y entrega de los números de aceptación, so pena de que sea rechazada por el Fondo. La factura electrónica, extendida con el lleno de requisitos establecidos por el Estatuto Tributario, resolución 012 del 09 de febrero de 2021 y los archivos electrónicos referentes a la misma, deben ser remitidos al siguiente correo: facturacionelectronica@fna.gov.co; a esta dirección no se deben enviar soportes ni anexos en imagen o archivos electrónicos diferentes a la citada factura electrónica. Parágrafo 4: Para efectos del desembolso de los que trata la presente cláusula, el futuro Contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de Seguridad Social, Salud y Pensión conforme a la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, Decreto 1703 de 2002 y Decreto 510 de 2003
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	El oferente deberá aportar máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados o terminados o liquidados a la fecha de cierre del proceso de selección, o contratos en ejecución, cuyo objeto u obligaciones contengan o comprendan algún(os) de los siguientes ítems: • Adquisición de pruebas psicotécnicas • Adquisición de pruebas para la evaluación o medición de competencias blandas • Adquisición de pruebas comportamentales • Adquisición de pruebas de competencias y personalidad • Adquisición de pruebas psicotécnicas que midan competencias y estilos de comportamiento • Adquisición pruebas psicotécnicas de personalidad o competencias laborales o perfil del comportamiento, interés y orientación vocacional /ocupacional.

	2022 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - SMC072022
MODALIDAD / TIPO	MÍNIMA CUANTÍA/ PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS CON ACCESO DIGITAL ESPECIALIZADO EN LA MEDICIÓN DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y SERVICIO DE SOPORTE EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA ADR
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 9.492.000 COP
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IMPACT-PSY SAS
PLAZO	2 MESES
FORMA DE PAGO	El valor del contrato a celebrar se pagará al CONTRATISTA, en un PAGO ÚNICO, después de presentada la cuenta de cobro con la documentación requerida por la entidad, previo recibo a total satisfacción expedido por el funcionario encargado de la supervisión. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar factura, la cual debe venir acompañada del recibo a satisfacción expedido por el funcionario encargado de la supervisión, certificación de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y aportes parafiscales (mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal de la Empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, así como un informe de instalación y configuración anexo a la factura con aprobación del supervisor del contrato. Del valor establecido en el presente numeral, se contemplan los gastos, descuentos e impuestos que se generan para la suscripción y legalización de la aceptación en los pagos. El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que hay lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del programa Anual de Caja (PAC) – Disponibilidad Recursos Nación. Los documentos soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato. La factura, deberá dirigirse a la Agencia de Desarrollo Rural NIT. 900.948.958-4, en conformidad con los lineamientos de facturación electrónica de la ADR. Si esta no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El pago de las facturas durante la vigencia 2022 estará sujeto a las fechas de cierre de vigencia fiscal definidas por la Entidad, en concordancia a las fechas establecidas para tal fin por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el evento que la(s) factura(s) sea(n) radicada(s) con fecha posterior a la fecha de cierre presupuestal, las mismas se constituirán como Cuentas por Pagar y su desembolso se realizará dentro de los tres (3) primeros meses de la vigencia 2023..
REQUISITOS EXPERIENCIA	Deberán acreditar la experiencia directamente ante la ADR, mediante certificaciones de contratos cuyo objeto debe estar acorde con el objeto del presente estudio previo. Además, deberán diligenciar el ANEXO No. 3 EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO. A las certificaciones aportadas por los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, se les aplicarán las mismas reglas establecidas anteriormente.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Dado que el presupuesto oficial del proceso de selección no excede el 10% del valor de la menor cuantía de la Agencia de desarrollo Rural, de conformidad con lo señalado en la circular No. 001 del 5 de enero de 2022, el presente proceso de selección se adelantará mediante el procedimiento de mínima cuantía, conforme en el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
GARANTIAS	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.3.1.2, del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar y en el entendido que durante su desarrollo se puede generar incumplimiento en la ejecución del contrato, además de que debe garantizarse la calidad de los bienes y servicios ofertado; el contratista se compromete a constituir dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de la oferta, una garantía única, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual deberá contener los siguientes amparos con las cuantías y vigencias establecidas

	2021 - CENAC PERSONAL.
MODALIDAD / TIPO	Contratación directa (con ofertas) - 094-CENACPERSONAL-2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE USO DE LA PLATAFORMA THOMAS INTERNATIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA ANÁLISIS DE PERFIL PERSONAL – "PPA" PARA EL PROCESO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES PARA EL PERSONAL CIVIL QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA PLANTA DEL EJÉRCITO NACIONAL
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$11.995.200 COP
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Talent & Business S.A.S.
PLAZO	30 (Días)
FORMA DE PAGO	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL cancelará el valor del contrato resultante de la siguiente forma: UN PAGO CONTRA ENTREGA, previa recibo a satisfacción de la totalidad de los servicios a adquirir, sujeto a la asignación de PAC y recepción a satisfacción total del objeto contractual y cumplimiento de los siguientes requisitos: Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional.(ASIGNACIÓN CUPO PAC) Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando aplique de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 de 2013). Informe del supervisor del contrato debidamente firmado Presentación de la correspondiente factura Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. Presentación de la correspondiente factura electrónica en los correos informados en el contrato. NOTA: En el evento de causarse una prórroga en el plazo de ejecución del CONTRATO causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga
REQUISITOS EXPERIENCIA	Para tal efecto el oferente diligenciará el Formulario No. 8, de la Solicitud de Oferta "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario Nº. 8 d) No se aceptan auto certificaciones. El oferente debe acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos relacionados con su experiencia habilitante: 1. La experiencia del proponente debe estar directamente relacionada con el objeto del presente proceso de contratación y/o con las especificaciones técnicas. 2. El proponente debe acreditar su experiencia por el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. 3. La experiencia del proponente deberá acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos: • Fotocopia legible de los contratos que se presentan para acreditar la experiencia • Certificación de los contratos ejecutados • Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción del contrato, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia habilitante
MODALIDAD DE SELECCIÓN	la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA
GARANTIAS	Teniendo en cuenta que con el desarrollo del objeto del presente proceso se pueden presentar diversas contingencias que afectan la calidad y el cumplimiento del mismo, como quiera que el contratista deberá asumir la logística del servicio que se pretende adquirir, se ha considerado la necesidad de exigir la garantía única que cubra los amparos de cumplimiento, calidad de los servicios y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización es laborales, la cual deberá ser aportada dentro de un (01) días calendario siguiente a la firma del contrato y será aprobada por el Ordenador del Gasto, indicando como vigencia inicial la de la suscripción del contrato

<table>
<tr><td></td><td>2022 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD / TIPO</td><td>Contratación directa (con ofertas) - FGN-NC-CD-0013-2022</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN COMPETENCIAS Y ESTILOS DE COMPORTAMIENTO, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO</td></tr>
<tr><td>CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO</td><td>$37.450.800 COP</td></tr>
<tr><td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td><td>PSIGMA CORPORATION SAS.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>Hasta el 15 de mayo de 2022</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>La Fiscalia General de la Nación pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor total del contrato, una vez se asignen los usuarios y claves , se entregue la certificación donde conste la activación del número de pruebas requeridas por la entidad y se realice la transferencia de conocimiento, previa presentación de la correspondiente factura acompañada del recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato.
Los pagos a que se obliga LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN en virtud del contrato que se celebre, se sujetaran a la situación de recursos del programa anual mensualizado de caja PAC por parte de la DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL y a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA e ICBF).</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS EXPERIENCIA</td><td>AUTORIZACION DE LICENCIA DE USO EXCLUSIVA SOBRE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR DE LA OBRA KOMPE ESTATAL, QUE OTORGA DIEGO DAVID CARDOZO TITULAR Y LICENCIANTE DE LA OBRA A PSIGMA CORPORATION SAS EN SU CALIDAD DE LICENCIATARIA.</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCIÓN</td><td>la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato y amparar perjuicios contractuales que puedan derivarse del incumplimiento de las mismas, se deberá constituir una garantía a favor de la FISCALIA GENRAL DE LA NACIÓN, con NIT 8001527832, QUE CUBRA LOS SIGUIENTES AMPAROS:
Tabla 3. Amparos
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>30% del valor del contrato</td><td>Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>30% del valor del contrato</td><td>Por el término doce (12) meses contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

9. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Según las indicaciones del Manual de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, la entidad contratante debe establecer requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos, como los indicadores financieros deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la naturaleza del contrato (de prestación de servicios), el presupuesto establecido, no se considera el anexo de indicadores financieros como requisito habilitante.

10. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el estudio económico del sector identificado, el estudio de la oferta de empresas y el análisis de la demanda se resalta lo siguiente:

- La contratación de selección y aplicación de pruebas psicotécnicas que midan las competencias laborales, organizacionales y comportamentales de los servidores públicos, no es tan común que las entidades adelanten procesos con este objeto u objetos similares de contratación, es importante mencionar que se detecto que las empresas públicas adelantan contratación para la aplicación de estas pruebas relacionadas es a través de una plataforma dispuesta por la función pública.

- En el estudio del sector se identificaron procesos que se ejecutaron con un objeto de contratación de adquisición de pruebas psicotécnicas o relacionados que, por lo general, dichas pruebas se realizan para el ingreso o inicio laboral en una entidad.

- Según la información disponible en la plataforma de compras públicas SECOPII, entre 2018 y 2021, las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos similares a este proceso, y se realiza la contratación de manera directa.

Proyecto:



Indira Homez Lozano

Profesional Grupo Planeación Contractual